


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	1851 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/12/2021
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORES GAL 18
OBJETO Y ALCANCE	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contrato resultante de la convocatoria pública No. 015-2021, que tendrá como objeto contratar la reparación locativa y demás actividades de la sede calle 34, edificio sabio caldas y torre administrativa de la sede calle 40, para el uso de la facultad de ingeniería en el marco del plan de contingencia, para el estudio de fotografía y televisión, master del estudio y estudio de radio para el programa de comunicación social y periodismo de la facultad de ciencias y educación en la sede bosa porvenir , y de los espacios del programa de desarrollo integral liderado por la coordinación de acreditación institucional de la universidad distrital Francisco José de Caldas al consorcio interventores gal 18, por un valor de (\$ 326.342.293) trescientos veintiséis millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y tres pesos m/cte, iva incluido.
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NÚMERO DE PÓLIZA	21-45-101356597 21-40-101179580
VALOR DEL CONTRATO	\$326.342.293,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$65,268,458.60	30	12	2021	30	09	2022
Salarios y Prestaciones	\$32,634,229.30	30	12	2021	30	05	2025
Responsabilidad civil	\$200.000.000,00	30	12	2021	30	05	2022

a) Certificado de pago: Si X No _

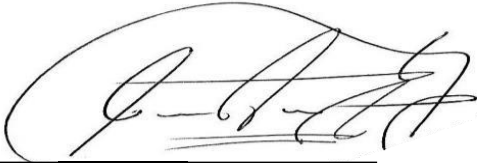
b) Firma de las partes: Si X No _

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia. Par este contrato el supervisor es: El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2022.

Elaborado por:



OSCAR GERARDO ARIAS ESCAMILLA
Contratista Oficina Asesora Jurídica UDFJC

Aprobado por:



JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica UDFJC